



DECRETO

Expediente nº: 3813/2022

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Procedimiento Genérico

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

Considerando lo dispuesto en la Base Séptima de las Bases de la convocatoria para cubrir como personal laboral fijo dos plazas de Monitor/a de Atención Integral 3ª Edad, mediante el sistema de concurso de méritos.

En virtud de lo establecido en el decreto 1413/2023 del 22 de Junio de 2023 de delegación de competencias, resuelvo:

RESOLUCIÓN

PRIMERO.- APROBAR la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos presentados para tomar parte en el proceso selectivo para cubrir como personal laboral fijo dos plazas de Monitor/a de Atención Integral 3ª Edad de este Ayuntamiento, y que es la siguiente:

Aspirantes admitidos

Apellidos y Nombre	DNI
Nogales Navarro Inmaculada	***7110**
Blanes Giménez Maria Remedios	***3713**
Alfonso Riquelme Maria Carmen	***5247**
Martínez Rico Maria Nieves	***3894**
Molina Picó Ana	***5174**

Aspirantes excluidos

Apellidos y Nombre	DNI	Motivo
Sánchez Sarrión Rosa Ana	***5160**	No presenta la autobaremación cumplimentada

SEGUNDO.- DESIGNAR como miembros del Tribunal Calificador, de conformidad con lo dispuesto en la Base Octava de las Bases de la convocatoria, a los siguientes señores:

Titulares:

Presidenta: Dña. María Dolores Sánchez Vila, Jefa de Igualdad y Servicios Sociales del Ayuntamiento de Monóvar.

Vocales:

- D. José Manuel Cerdá Zafrilla, Jefe Negociado de Personal del Ayuntamiento de Monóvar.
- Dña. María Navarro Ganga, Agente de Empleo y Desarrollo Local del Ayuntamiento de Monóvar.
- Dña. Lucía Rico Payá, Trabajadora Social del Ayuntamiento de Monóvar.





Ayuntamiento de Monóvar

Secretaria: Dña. Clara Palacios Espadero, Secretaria General del Ayuntamiento de Monóvar.

Suplentes:

Presidente: D. Pau Alfonso Albert, Psicólogo del Ayuntamiento de Monóvar

Vocales:

- D. Pedro José Pérez Álamo, Trabajador Social del Ayuntamiento de Monóvar.
- D. Ángel Francisco Marco Villena, Ingeniero Técnico Industrial del Ayuntamiento de Monóvar.
- Dña. María Dolores Pérez Albert, Arquitecta Técnica del Ayuntamiento de Monóvar.

Secretario: D. José María Sánchez Costa, Tesorero acumulado del Ayuntamiento de Monóvar.

TERCERO.- CONVOCAR a los miembros del tribunal el día 22 de mayo de 2024, a las 11:30 horas en el Ayuntamiento de Monóvar, a los efectos de constituir el tribunal y valorar los méritos aportados por las personas participantes.

CUARTO.- PUBLICAR la presente resolución en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento y en su página web.

Lo manda y firma la Concejala Delegada de Personal de lo que yo la Secretaria, doy fe.

En Monóvar a la fecha de la firma.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

